



PRIVATE QUANT RESEARCH GROUP

Documento Oficial de Admisión

Comunidad privada de traders algorítmicos, investigadores cuantitativos
y desarrolladores de sistemas de inversión.

Documento oficial
ACCESO

Por evaluación
CONFIDENCIALIDAD **Alta**

TIPO

DOCUMENTO OFICIAL DE ADMISIÓN

El Private Quant Research Group es una comunidad privada orientada a traders algorítmicos, investigadores cuantitativos y desarrolladores de sistemas de inversión. Su objetivo es reunir personas capaces de aportar investigación, desarrollo y conocimiento técnico dentro de un entorno profesional y altamente confidencial.

02 FILOSOFÍA DEL GRUPO

El principio fundamental de esta comunidad es simple: aporta valor y obtén acceso al valor aportado por los demás miembros. Los participantes seleccionados podrán acceder a investigaciones, algoritmos, documentación técnica y recursos compartidos por otros integrantes.

03 BENEFICIOS

Acceso a algoritmos compartidos por otros miembros.

Investigación cuantitativa privada.

Intercambio de conocimiento técnico.

Documentación especializada.

Recursos educativos y noticias relevantes.

Ampliación del portafolio de sistemas de inversión.

04 PROCESO DE ADMISIÓN

01 Manifestación de interés mediante ticket.

02 Evaluación detallada del perfil académico y profesional.

03 Presentación del proyecto algorítmico.

04 Evaluación técnica del algoritmo.

05 Entrevista privada por voz.

06 Firma de acuerdos de confidencialidad.

07 Resolución final de admisión.

05 EVALUACIÓN DEL PERFIL

Durante la primera fase se analizará quién es el candidato, su experiencia, formación académica, conocimientos técnicos, experiencia en mercados financieros y trayectoria en programación o desarrollo cuantitativo.

Se dará mayor prioridad a candidatos que estudien actualmente o cuenten con formación en áreas relacionadas con finanzas, economía, matemáticas, matemáticas aplicadas, ingeniería, ciencia de datos, programación, estadística, inteligencia artificial, mercados financieros o trading cuantitativo.

Esta prioridad no significa admisión automática. El perfil académico o profesional será considerado como un factor importante, pero la decisión final dependerá principalmente de la calidad del algoritmo, la evidencia presentada, la metodología utilizada y el valor real que el candidato pueda aportar al grupo.

En caso de que el candidato no cuente con estudios relacionados, podrá ser considerado si presenta un proyecto algorítmico sólido, bien fundamentado, documentado y con métricas suficientes para demostrar seriedad técnica.

06 PRESENTACIÓN DEL ALGORITMO

La parte más importante del proceso consiste en la presentación del algoritmo o proyecto. El candidato deberá proporcionar evidencia suficiente para evaluar la calidad de su trabajo. Dependiendo del caso se podrá solicitar acceso a repositorios de GitHub, documentación técnica, backtesting, métricas de desempeño, curvas de equity y explicaciones metodológicas.

El principal requisito para formar parte de ATS es presentar un algoritmo o sistema de inversión que demuestre rentabilidad consistente, fundamentos sólidos, evidencia de investigación, robustez estadística y resultados sostenibles a lo largo del tiempo. La rentabilidad por sí sola no garantiza la admisión.

07 EVALUACIÓN TÉCNICA

El algoritmo será revisado considerando la calidad de la investigación, robustez metodológica,

fundamentación estadística, documentación, consistencia de resultados y nivel general de desarrollo. El objetivo es identificar investigadores y desarrolladores serios capaces de aportar valor real a la comunidad.

08 ENTREVISTA PRIVADA

Los candidatos preseleccionados participarán en una entrevista privada para conocer sus objetivos, metodología de trabajo, experiencia y compatibilidad con la filosofía del grupo.

Ó

ATS · PRIVATE QUANT RESEARCH GROUP 2 / 3

DOCUMENTO OFICIAL DE ADMISIÓN

09 CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN

La confidencialidad es uno de los pilares fundamentales del grupo. Antes de recibir acceso, todos los miembros deberán firmar acuerdos de confidencialidad destinados a proteger la propiedad intelectual y el trabajo desarrollado por los participantes.

Todos los algoritmos, investigaciones, repositorios, documentación técnica, código fuente, conversaciones y material compartido dentro de ATS serán considerados información privada y confidencial.

10 RESTRICCIONES

Está estrictamente prohibido:

- Compartir algoritmos con terceros.

- Distribuir documentación interna.

- Vender información obtenida dentro del grupo.

- Divulgar investigaciones privadas.

- Copiar o redistribuir código compartido por otros miembros.

11 IMPORTANCIA DEL ACUERDO LEGAL

Los acuerdos de confidencialidad tienen como finalidad brindar seguridad a todos los participantes. Gracias a esta protección legal, los miembros pueden compartir investigaciones, algoritmos y documentación con mayor confianza, sabiendo que existe un marco formal destinado a proteger su trabajo.

12 DECISIÓN FINAL

La admisión no constituye un derecho automático. Cada solicitud será evaluada individualmente y únicamente aquellos candidatos que aporten valor real al grupo serán considerados para formar parte de la comunidad.

NOTA FINAL

Formar parte de ATS implica el compromiso de aportar, proteger y respetar el trabajo de la comunidad. La calidad, la seriedad técnica y la confidencialidad son la base de este grupo.